



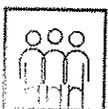
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las nueve horas con diez minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos de la sede de la demarcación territorial, estando presentes:

- Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Concejal y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal e Integrante de la Comisión;
- Miriam Bahena Cortés, Concejal e Integrante de la Comisión;
- José Ricardo Rodríguez López, Concejal e Integrante de la Comisión; y
- Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama, Asesor del Alcalde, Secretario Técnico del Concejo y Secretario Técnico de la Comisión

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria con el siguiente Orden del día:

- I. Pase de lista de los integrantes y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- III. Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.
- IV. Comparecencia de la Titular de la JUD de Fomento a la Equidad de Género, en el marco del Primer Informe de Gobierno del Alcalde en Cuauhtémoc.
- V. Preguntas y respuestas
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.





I. Lista de asistencia y verificación del quórum

Con base en el registro de asistencia, el Secretario Técnico notificó a la Presidente la presencia de los 4 integrantes de la Comisión, por lo que se marcó el inicio de la sesión a las 09:10 horas.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

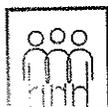
Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura de la Orden del Día de la sesión, mismo que, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

III. Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

La Presidenta de la Comisión, Ana Villagrán Villasana, pronunció un mensaje en el que agradeció la presencia de Paulina de la Garza Castro, Jefa de la Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género, para rendir comparecencia en el marco del Informe Anual de Gobierno del Alcalde en Cuauhtémoc. Asimismo, ponderó la juventud de la funcionaria y la exhortó a reconocer en la comisión una entidad aliada para concretar avances en la materia.

IV. Comparecencia de la Titular de la JUD de Fomento a la Equidad de Género, en el marco del Primer Informe de Gobierno del Alcalde en Cuauhtémoc

Paulina de la Garza Castro, Jefa de la Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género, rindió un informe pormenorizado del área a su cargo en el marco del Primer Informe de Gobierno del Alcalde en Cuauhtémoc, mismo que se anexa a continuación:





Primera comparecencia en el marco del primer informe de gobierno Unidad de Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía Cuauhtémoc

8 noviembre 2019

Las problemáticas asociadas a las desigualdades de género representan, y han representado históricamente, un campo de acción sumamente complejo, debido a que involucran elementos como las costumbres, tradiciones y creencias propias de factores estructurales y culturales, que las puede hacer pasar como inadvertidas, e incluso, como cuestiones naturalizadas. Pero, sobre todo, porque se encuentran en todas los espacios y esferas sociales.

Frente a un problema tan amplio y atravesado por variables multifactoriales, las soluciones que se nos presentan, implican igualmente un nivel de dificultad importante; desde eliminar las brechas de acceso de las mujeres (y otros grupos de la población mayormente invisibilizados) a la educación, a la cultura, a un trabajo digno, a una vida libre de violencia, a la apropiación del espacio público a través de acciones afirmativas, hasta generar un cambio cultural para resignificar las ideas preconcebidas asociadas a los roles de género que limitan el libre desarrollo de las personas.

De ahí, que el reto al que nos enfrentamos, no solo desde la administración pública, sino como ciudadanía, es de una envergadura inmensa. Esto refuerza, en primer lugar, el compromiso por entender las particularidades de la problemática a la que nos enfrentamos y segundo, de atenderlas de manera efectiva en beneficio de la igualdad sustantiva.

Por lo anterior, las oportunidades de acción gubernamental en materia de igualdad de género y no discriminación aún presentan una amplia gama de posibilidades de intervención. Frente al largo trayecto que falta por recorrer, la Alcaldía Cuauhtémoc ha decidido adquirir un compromiso real para implementar acciones a favor de la igualdad de género. En esta lógica, hemos decidido comenzar por mirar hacia adentro de nuestra institución de forma crítica para definir una primera ruta de acción específica con la convicción de eliminar la brecha entre mujeres y hombres, así como erradicar los elementos de discriminación al interior; promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación, aunado a garantizar la





igualdad de oportunidades para cada integrante de esta institución. En este sentido, estamos apostando por un cambio impulsado desde la cultura organizacional que impacte no sólo en los ambientes laborales y en las tareas que realizan las y los servidores públicos, sino también que permee en sus labores como funcionarias/os públicos, y finalmente se consolide en sus círculos familiares.

Asimismo, es importante resaltar que, en el marco de esta administración el alcalde en Cuauhtémoc, Néstor Núñez, ha manifestado su compromiso por incorporar de manera transversal el género en toda su gestión. Prueba de ello se ve reflejado en el uso de las nuevas atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad de México so fin de modificar el organigrama de las alcaldías, para la creación de la Unidad de Fomento a la Equidad de Género (que, para fines prácticos, en adelante llamaré Unidad de género), como una oficina que depende directamente del alcalde. Esto confirma la responsabilidad institucional y personal por impulsar políticas públicas con un enfoque de género y diversidad.

La creación de la Unidad de Género responde a lo dispuesto en el artículo 71, número XIII de la Ley Orgánica de las Alcaldías, en donde se establece que todas las alcaldías deberán contar con una Unidad Administrativa de Género como parte de su estructura organizacional.

En lo referente a sus funciones, de acuerdo con el Manual Administrativo interno y en armonía con los lineamientos específicos para las Unidades Administrativas de Género en las 16 alcaldías determinados por la Secretaría de las Mujeres, la Unidad de Género de la Alcaldía Cuauhtémoc tiene dos mandatos constitutivos: 1) transversalizar la perspectiva de género en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas pública, estrategias, programas y acciones, así como 2) institucionalizar dicho enfoque a través de la creación de mecanismos formales que incidan directa e indirectamente en la cultura organizacional, de modo que pueda trascender con el paso del tiempo.

En el marco del primer informe de gobierno, el conjunto de acciones y estrategias realizadas por la Unidad de Género que se presentarán a continuación, tienen como referente el eje V. Alcaldía Humana, punto A. Igualdad Sustantiva del Programa de Gobierno. Las acciones alineadas en este eje tienen como finalidad construir una Alcaldía igualitaria a través de dirigir esfuerzos principalmente hacia los grupos de atención prioritaria establecidos en el artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México.





Por último, las acciones emprendidas desde la Unidad de Género se dividen en tres grandes ejes:

1. Implementación de mecanismos institucionales y estrategias de organización
2. Participación en eventos diversos
3. Capacitaciones
4. Acciones en interlocución con las LUNAS Cuauhtémoc (Apartado especial)

En materia de: Implementación de mecanismos institucionales y estrategias de organización

1. Paridad en puestos de mando medio y superior en la Alcaldía Cuauhtémoc

La Alcaldía Cuauhtémoc ha actuado de conformidad con el principio constitucional de paridad de género expresado en: la Constitución Política de la Ciudad de México, **artículo 11** fracción C, **artículo 53**, número V, **artículo 60**, número 2; así como en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, **artículos 20, 31 y 71**, apartado V y XIV respectivamente en donde se establece que todos los entes públicos deberán garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género así como que la asignación de cargos correspondientes a la administración pública debe responder a criterios de igualdad y paridad.

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se han impulsado y fortalecido mecanismos de acceso a los diversos puestos de trabajo, como por ejemplo el principio de paridad e igualdad para acceder a puestos de trabajo y balances de sueldo. Todas estas medidas tienen como **finalidad establecer paulatinamente un número paritario entre mujeres y hombres** en todos los niveles de mando.

a. Reporte en materia de paridad de género

La alcaldía Cuauhtémoc cuenta con una plantilla de personal de 8 mil 404 personas, que se dividen en términos generales en tres tipos de contratación:

- Base: 7537
- Estabilidad laboral: 524
- Estructura: 343

En términos desagregados por género, de esas 8 mil 404 personas, 3 mil 600 son mujeres y 4 mil 804 son hombres. Si se analiza el principio de paridad por tipo de contratación, se





identifica que a nivel "estructura" y "estabilidad laboral", la magnitud de la brecha es marginal (Ver tabla 1). Sin embargo, a nivel de contratación "base", la brecha entre mujeres y hombres

es más amplia, aunque en términos generales representa apenas un 8% del total de personas contratadas en esta modalidad.

Tabla 1. Plantilla general desagregada por género

Tipo de contratación	Mujeres	Hombres	Brecha
Base	3194	4343	8%
Estabilidad Laboral	252	272	2%
Estructura	154	189	5%

Plantilla del personal de estructura

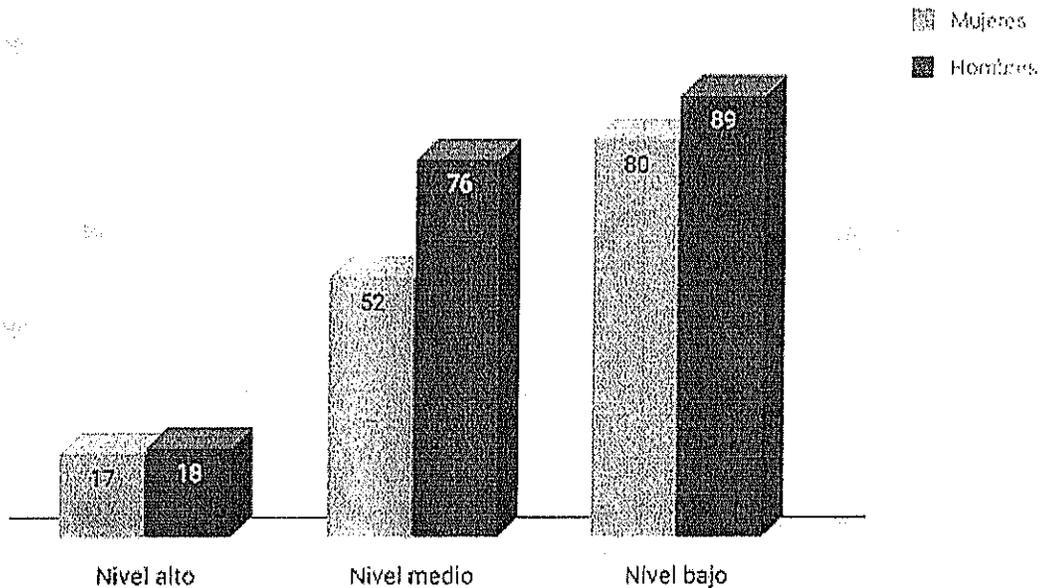
De un total de 343 personas de estructura, 154 son mujeres (45%), mientras que 189 son varones (55%). A nivel de mando superior, que incluye a titulares de las direcciones generales y direcciones de área, 17 son mujeres (48.7%) y 18 son hombres (el 51.4%); a nivel medio, es decir, considerando la titularidad de subdirecciones y jefaturas de unidad departamental, 52 son mujeres (40%) y 76 son varones (59.3%). Mientras que nivel de mando bajo, que incluye a líderes coordinadores de proyecto y enlaces, 80 son mujeres (47.34%) y 89 son hombres (52%). Es destacable que desde el primer día de gobierno se implementó el gabinete paritario, estableciendo en las direcciones generales 4 mujeres y 4 hombres, esto quiere decir que en los cargos más altos, la paridad de género ya es una realidad. Reforzando los valores





democráticos en donde la participación política de mujeres en igualdad de condiciones a la de los hombres es un requisito fundamental en un sistema político que garantiza los derechos de todas las personas.

Plantilla personal de estructura



2. Creación del Consejo para la Igualdad Sustantiva en la Alcaldía

En diciembre de 2018 se instaló el Consejo para la Igualdad Sustantiva en la Alcaldía Cuauhtémoc con el objetivo de fortalecer el trabajo de transversalización de la perspectiva de género en dos sentidos; hacia dentro de la institución y hacia afuera; es decir, en la planeación, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas y programas de gobierno implementados por esta Alcaldía. A través de este Consejo se busca la creación de espacios de interlocución intrainstitucional para trabajar de una forma coordinada entre las distintas áreas.

Como resultado de la primera sesión del Consejo para la Igualdad Sustantiva con fecha del 13 febrero de 2019, se desprendieron 6 mesas de trabajo que fueron determinantes para



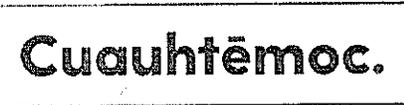


definir la ruta de acción implementada a lo largo de este primer año. Las 6 mesas de trabajo estuvieron integradas por representantes de las 8 direcciones generales y de las LUNAS Cuauhtémoc.

Mesas de trabajo para la igualdad sustantiva		
Mesa	Fecha	Integrantes
1. Desarrollo social y bienestar	4 de marzo de 2019	Desarrollo y bienestar y Unidad de Fomento a la Equidad de Género (UFEG)
2. Seguridad	4 de marzo de 2019	Gobierno, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Lunas, UFEG.
3. Cultura e igualdad	5 de marzo de 2019	Derechos culturales, recreativos y educativos, UFEG.
4. Asistencia jurídica	5 de marzo de 2019	Jurídica y de servicios legales, Comunicación Social, UFEG.
5. Capacitaciones	6 de marzo de 2019	Administración, UFEG, Lunas.
6. Comunicación con lenguaje igualitario y no sexista	6 de marzo de 2019	Comunicación social, UFEG

3. Hombres construyendo un entorno seguro para mujeres y niñas. Reflexiones de trabajadores de la Alcaldía en Cuauhtémoc

Se elaboró el material **“Hombres construyendo un entorno seguro para mujeres y niñas. Reflexiones de trabajadores de la Alcaldía en Cuauhtémoc”**. Ejercicio participativo para impulsar acciones que sumen a crear espacios libres de violencia. Colaboraron 50





trabajadores de diversas áreas. Esta acción busca reducir la brecha de género a través de la participación de los hombres en la construcción de espacios públicos seguros, en los que las mujeres puedan desarrollarse plenamente. El proyecto recibió la validación de GENDES, Género y Desarrollo, A.C., organización especializada en el trabajo con hombres, que impulsa procesos para promover y fortalecer relaciones igualitarias que contribuyan al

desarrollo social. Durante el ejercicio se contó con la colaboración de especialistas en temas de género provenientes de la academia y de organizaciones de la sociedad civil.

4. En el marco de la estrategia Camina libre del programa Senderos Seguros implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, se realizaron caminatas nocturnas de mujeres en la Alcaldía. Las caminatas nocturnas se implementaron en las vialidades con mayor afluencia de mujeres, derivado de sus actividades cotidianas, recreativas, laborales, culturales y de traslado. El objetivo, en última instancia, es generar una percepción de reapropiación de espacios públicos a través del libre tránsito. Así como identificar los factores de riesgo y proponer en conjunto soluciones e intervenciones de diversos tipos (instalaciones de luminarios, diversos servicios urbanos, infraestructura vial etcétera). (mesa 2)

En coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana y Territoriales se contactó con vecinas, estas instancias fungieron como vínculo de aproximación entre ciudadanía y autoridades. Posteriormente hubo vinculación con áreas de seguridad, servicios urbanos, cultura y gobierno para atender demandas registradas en las caminatas. (mesa 2)

Caminatas nocturnas			
Lugar	Fecha	Hora	Participación
Debussy 87, Peralvillo	5 de marzo de 2019	18:30	Vecinas, alcalde Néstor Núñez, Dirección territorial, direcciones generales, Dirección de Comunicación Social y la asociación Ciudad y Género a.c.
Cuauhtémoc y Huatabampo, Roma	22 de marzo de	19:00	Vecinas, alcalde Néstor Núñez, direcciones generales, Dirección de Comunicación Social y la





sur	2019		asociación Ciudad y Género a.c
Jesús García y Luis Donaldo Colosio	30 de abril de 2019	19:30	Vecinas, alcalde Néstor Núñez, director territorial, direcciones generales, Dirección de Comunicación Social y la asociación Ciudad y Género a.c.

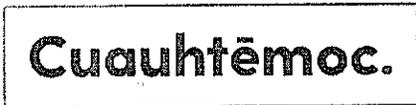
5. Se realizó una versión de lectura fácil de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Publicada en la página oficial desde el 26 de abril de 2019 (mesa 4). Esta acción contribuye en los procesos de difusión de información. Muchas veces las leyes están escritas en un lenguaje muy técnico y su interpretación es de difícil acceso para las y los vecinos. En casos de violencia de género, se ha demostrado que contar con información es determinante no solo para actuar, sino también para prevenir situaciones de violencia.

En materia de: Participación en eventos diversos

- El 25 de noviembre del 2018, en el marco del Día Internacional por la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas se llevó a cabo el panel “Combatiendo la normalización de la violencia”. Con la participación de 4 especialistas en el tema de violencia de género y la asistencia de 190 personas en el Auditorio de la Alcaldía.
- El día 8 de marzo del 2019, se realizó una campaña para destacar la lucha de los derechos de las mujeres, sus logros y retos. Se iluminó de forma representativa el edificio de la Alcaldía, se efectuó difusión en redes sociales, se elaboró material gráfico y audiovisual sobre la igualdad de género.
- El 17 de mayo se llevó a cabo un Conversatorio en el marco del Día Internacional de la lucha contra la Homofobia en el auditorio de la Alcaldía

Capacitaciones

En lo que a la Unidad de Género confiere, este primer año de gobierno se llevaron a cabo un total de **298 horas de capacitación** (repartidas en 15 capacitaciones diferentes), dirigidas a un total de **1,096 personas**. Los principales temas desarrollados fueron en materia de transversalización de la perspectiva de género, atención jurídica para mujeres víctimas de violencia, empoderamiento de las mujeres, comunicación con enfoque de género, derechos





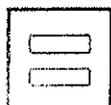
reproductivos, atención a personas con discapacidad, entre otras. Algunas de los talleres más destacadas, por la importancia del tema y número de asistencia fueron:

- En el marco del Plan Anual de Capacitación 2019 de la Alcaldía, se llevaron a cabo 6 talleres en "Formación y desarrollo de capacidades en igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y respeto a la diversidad", con una asistencia de 114 personas funcionarias de la Alcaldía (78 mujeres y 36 hombres).
- Taller "Género, violencia y derechos humanos", impartido por la Secretaría de las Mujeres a través de la LUNA Cuauhtémoc. Se impartieron 14 sesiones y se capacitó a 340 funcionarios/as (242 mujeres y 98 hombres).
- Capacitación en materia de habilidades empresariales y empoderamiento dirigida a 52 mujeres. Fue impartida por la asociación civil CREA *Comunidades de emprendedoras Sociales*. A través de beca para el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras, 52 mujeres finalizaron de manera exitosa la capacitación. El 80 % de las mujeres que participaron iniciaron sus propios proyectos de autoempleo o bien están en proceso de conformar cooperativas (mesa 1).
- Taller para la "Prevención a la Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo", dirigido a 9 personas integrantes de la Subdirección de Turismo. Fue impartido por la Secretaría de Turismo (mesa 1).
- Curso en Género y derechos humanos impartido por la Secretaría de las Mujeres, dirigido a un total de 26 personas de Dirección Jurídica y de Servicios Legales (mesa 4).
- Taller para la Comunicación con perspectiva de género dirigido a 35 personas de la Dirección de Comunicación Social. Fue impartido por una especialista en la materia (Mónica Mendoza Madrigal).

Trabajo en coordinación con las LUNAS Cuauhtémoc

Como parte de la estrategia para prevenir y atender a mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México, trabajamos en coordinación las LUNAS Cuauhtémoc, quienes ofrecen atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia.

- Se implementó un esquema de reuniones periódicas entre tres instancias relevantes para la atención y canalización de mujeres víctimas de la violencia, que tiene como





objetivo fortalecer los vínculos de comunicación y coordinación entre éstos: LUNAS, la Oficina de atención a las mujeres y la Unidad de Asesoría Jurídica y regularización territorial (mesa 4)

- Redes comunitarias para la "no violencia", enfocado a la sensibilización sobre género derechos humanos para 15 personas.
- Capacitación a los jóvenes que integran el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y que se encuentran asignados al área de fomento educativo. Éste tuvo como temas centrales: la construcción social de género, derechos reproductivos y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Se elaboró un tríptico sobre instancias de atención y prevención de violencia de género ubicadas en la Alcaldía Cuauhtémoc. Se contó con la participación de las LUNAS Cuauhtémoc, la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales y, la Oficina de atención a la mujer (Desarrollo Social) (mesa 4).

Proyectos en curso

- Mapa de género. Herramienta de medición de clima organizacional, que contiene además una escala de actitudes, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen las personas que laboran en la Alcaldía Cuauhtémoc, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño.
- Instalación de lactarios (Se tiene considerado para este año la adquisición de los insumos).
- Elaboración de protocolo para prevenir y atender casos de acoso y hostigamiento laboral a cargo de una especialista (se encuentra en afectación presupuestal debido a los cambios que tuvo. Una vez que esté autorizada en términos presupuestales, se procederá a su adjudicación y por lo tanto a su ejecución).

Marco normativo

Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México

Artículo 20. Son finalidades de las Alcaldías:

- XIII. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza y se promueva el desarrollo sustentable, que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local;





Artículo 71. Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, las personas titulares de las Alcaldías se auxiliarán de unidades administrativas. Las personas servidoras públicas titulares de las referidas Unidades Administrativas ejercerá las funciones propias de su competencia y será responsable por el ejercicio de dichas funciones y atribuciones contenidas en la Ley y demás ordenamientos jurídicos. (...) Las Alcaldías deberán contar por lo menos con las siguientes Unidades Administrativas: (...) XIII. De Igualdad Sustantiva.



[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in approximately 10 horizontal lines across the page. Each line begins with a small, dark, rectangular mark, possibly a stamp or a page marker. The rest of the text in each line is too light to be read.]



V. Preguntas y respuestas

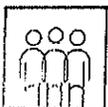
El Concejal Abel Fuentes Rocha, reconoció el trabajo realizado por la Presidenta de la Comisión en el primer año de trabajo, al tiempo que exhortó a la JUD de Fomento a la Equidad de Género a redoblar esfuerzo en materia de recuperación de espacios públicos seguros para las mujeres.

En su intervención, la Concejal Miriam Bahena solicitó a la JUD encauzar esfuerzos para que el personal de la Alcaldía que atiende a la población derechohabiente de programas sociales erradique actitudes homofóbicas, transfóbicas, o discriminatorias de cualquier tipo ante la población.

Por su parte, el Concejal Ricardo Rodríguez solicitó se invite a los concejales a las caminatas nocturnas que realiza al Alcaldía en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México para ubicar espacios a intervenir en beneficio de la integridad y seguridad de las mujeres residentes de la demarcación.

El Concejal Erwin Arriola, preguntó cuáles eran los retos de la JUD para el año 2020, así como el seguimiento que se le da a los casos de acoso laboral en la Alcaldía. De igual forma, la Concejal América Cañizales expuso que es inadmisibles que en el área de concejales existan actitudes homofóbicas, lo cual evidencia la necesidad de seguir trabajando para erradicar cualquier acto de discriminación en la Alcaldía y garantizar un ambiente laboral inclusivo.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión solicitó a la JUD reforzar las campañas de prevención de embarazo adolescente, así como considerar a los



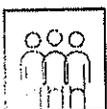


integrantes de la comisión y a todos los concejales en las actividades públicas que realice el área a su cargo.

En su intervención, Paulina de la Garza propuso concretar una agenda conjunta de actividades con los integrantes de la comisión y todos los concejales para consolidar los trabajos del área a su cargo. Resaltó la coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, teniendo como acciones inminentes la instalación de un lactario en la Alcaldías.

De igual forma, expuso que se han presentado denuncias de acoso laboral, mismas que han motivado la elaboración de un protocolo en la materia que se encuentra en proceso de elaboración, así como la implementación de un mapa de género, herramienta que tiene la finalidad de conocer las actitudes de los trabajadores de la Alcaldía respecto a temas de igualdad sustantiva para incidir de manera precisa en las áreas de mayor urgencia.

Finalmente, señaló que actualmente en la mayoría de las jornadas de salud de integran acciones en materia de salud sexual y reproductiva, recalando que del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en el marco de los días de activismos contra la violencia de género, la Alcaldía, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, reforzará las actividades en la materia.



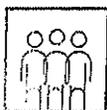


VI. Asuntos Generales

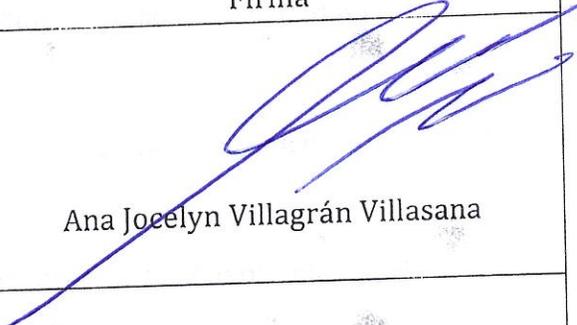
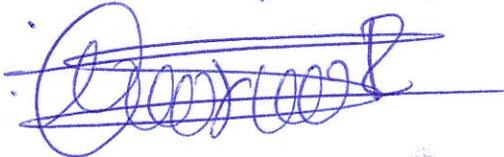
Al no haberse enlistado asuntos generales, se dio por agotado el punto.

VII. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos en el Orden del Día, a las 10:01 horas, la Presidenta clausuró los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género de la Alcaldía en Cuauhtémoc.





Miembro de la Comisión	Firma
Presidenta	 Ana Jocelyn Villagrán Villasana
Integrante	 Óscar Abel Fuentes Rocha
Integrante	 José Ricardo Rodríguez López
Integrante	 Miriam Bahena Cortés
Secretario Técnico	 Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama

